

La creación de empleo estable y de calidad y la cohesión social, entre sus objetivos

EL CÍRCULO PROPONE UNA REFORMA FISCAL QUE IMPULSE LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO

- Las medidas fiscales deben ser consensuadas y con visión de largo plazo
- Tipo único y más reducido (en torno al 20%) en el Impuesto de Sociedades
- Intensificar la lucha contra el fraude y la economía sumergida

(Madrid, 28 de noviembre de 2016). El Círculo de Empresarios ha presentado hoy una Toma de Posición titulada “**Un sistema fiscal para crecer en un entorno global**”, en la que sugiere una reforma tributaria que cumpla la doble finalidad de “garantizar la financiación y sostenibilidad del **Estado de Bienestar** e impulsar el **dinamismo y competitividad** de la economía española”.

En la presentación de este documento han participado el Presidente del Círculo, **Javier Vega de Seoane**, y el Vicepresidente y Presidente de su Comité de Economía y Presupuestos, **Josep Piqué**.

El Círculo considera que las reformas fiscales de 2014 y 2015 “no se han traducido en avances significativos en términos de recaudación y competitividad de nuestro sistema tributario. “España destaca –según señala el documento- por presentar de manera estructural unos **ingresos inferiores a la media de la UE28** en porcentaje de PIB en las cuatro principales figuras tributarias, siendo el Impuesto de Sociedades el único que presenta una recaudación similar, a pesar de tener **tipos impositivos superiores o en la media** de los países de nuestro entorno”.

La primera recomendación del Círculo en esta materia es que las **medidas fiscales** que se adopten sean **consensuadas y con visión de largo plazo**, sin que supongan la creación de nuevos tributos ni la subida de los ya existentes, con el objetivo de aumentar la efectividad en la recaudación tributaria y **situar los ingresos públicos en torno al 40%** de PIB en 2020”. Se proponen reformas que logren esos objetivos al tiempo que “afiancen el **crecimiento económico y la creación de empleo estable y de calidad, y garanticen la protección y la cohesión social**”.

Para el **Impuesto de Sociedades** se propone un **tipo único y más reducido**, en torno al 20%, con un esquema de beneficios fiscales equiparable a los países más competitivos de la UE. En el IVA, y siguiendo también el esquema mayoritario de la UE, “**simplificar su diseño y reasignar los bienes sujetos al tipo general y reducido**”. En cuanto a las **cotizaciones a la Seguridad Social**, se propone reducir la carga sobre el empleador y avanzar hacia un esquema contributivo de reparto más equilibrado que garantice la

suficiencia y sostenibilidad del sistema de pensiones. Respecto al **IRPF** se propone “**equiparar los tipos marginales** a la media de la **OCDE** o de la **Eurozona**”.

Otras recomendaciones apuntan a **intensificar la lucha contra el fraude y la economía sumergida, reordenar las potestades tributarias** de Estado, CC.AA y Entidades Locales, simplificar el sistema tributario español suprimiendo tributos y mediante **leyes más sencillas y reglamentos más claros**, reducir la presión fiscal indirecta que soportan las empresas y mejorar la **eficiencia** de la **Administración Tributaria**.

El Círculo aprovecha también para recordar sus ya conocidas propuestas para **fomentar el crecimiento del tamaño medio de la empresa española**, su expansión internacional y la atracción de talento e inversión extranjera, **eliminando** una serie de **barreras que dificultan ese crecimiento**.

Asimismo, propone **potenciar la sociedad del conocimiento** y la creación y explotación de **productos y servicios de alto valor añadido** mediante una actualización de las deducciones, y **promover la educación fiscal** para hacer a los ciudadanos conscientes de su corresponsabilidad con el **Estado de Bienestar**.